

Gaceta Oficial

Edición 17



Municipio de Tuxpan, Nayarit

Sumario

c. Isaías Hernández Sánchez

*Presidente Municipal de
Tuxpan, Nayarit,
a los habitantes del mismo,
sabad:*

***Acta de Cabildo No. 52 y 53
del H. XXXIX Ayuntamiento
de Tuxpan, Nayarit***

Tuxpan, Nayarit; Febrero de 2013

Acta No. 52 del H. XXXIX Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 10:00 horas del día 10 de Enero de 2013, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo sesión ordinaria, previo citatorio entregado a los C.C. Isaías Hernández Sánchez, Presidente Municipal, Eduardo Ponce Cruz, Síndico Municipal, los Regidores, José Martín Espericueta Aguiar, Juan Ramón Mariscal Rodríguez, Álvaro Porfirio García Nava, José Ángel Medina Zamora, Ramón Alonso López Calvillo, José Enrique Ramírez Pérez, Alberto Acosta Martínez, Andrés Zamorano Hernández, Francisco Manuel Guzmán Mojarras, Vicente Ruiz Flores, lo anterior, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, 4 fracción IX, 49, 50 fracción I, 51, 52, 54, 55, 57, 58, 59, 61 fracción I inciso c), fracción III inciso a), b), e), m), 63, 64 fracciones I, II, III, V, IX, 65 fracción V, VI, 70 fracción I, 71 fracción I, II, 73 fracción I, II, 76, 77, 79, 108, 109, 110, 111, 114, fracciones I, II, III y XIII, 114 fracción VII, 115, 116, 117, 118, 126, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; preside la misma el C. Presidente Municipal bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de presentes.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Presentación y en su caso la presentación de la solicitud de jubilación de la C. María Elena Franco Ruelas por haber cumplido con sus años de servicio ininterrumpidos en el departamento de Coordinación de Ingresos con el nombramiento de encargada del sistema de computo.
5. Ratificación de base del C. Salvador Barrera López, con nombramiento de Auxiliar Administrativo en el departamento de Desarrollo Rural, con nivel 3 según el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2013.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

A fin de dar cumplimiento con el **punto número uno** del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, procede a realizar el pase de lista, informando al Presidente Municipal C. Isaías Hernández Sánchez, que se encuentran ausentes los Regidores, C.C.

Ramón Mariscal Rodríguez, Vicente Ruiz Flores y Ramón Alonso López Calvillo, sin embargo estando presentes la mayoría de los integrantes del Cabildo se establece el quórum legal y se declara la instalación de la asamblea, cumpliendo con esto con el **punto número dos** del orden del día.

Enseguida, se procede a abordar el **punto número tres** del orden del día correspondiente, por lo que el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, procede a dar lectura al documento en mención, el cual, al concluir su lectura, se somete a votación, aprobándose por unanimidad el presente punto.

De manera inmediata, se procede al desahogo del **punto número cuatro**, presentando el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, al cuerpo colegiado, la solicitud de jubilación de la C. C. María Elena Franco Ruelas por haber cumplido con sus años de servicio ininterrumpidos en el departamento de Coordinación de Ingresos con el nombramiento de encargada del sistema de computo, lo cual al ser analizado se somete a votación, aprobándose por unanimidad la solicitud de jubilación de la persona ya citada.

Antes de dar continuidad, el Secretario del Ayuntamiento, da a conocer a los integrantes del cabildo, los cambios que realizó el sindicato debido a las jubilaciones que se habían aprobado anteriormente, mostrando para ello los nombramientos del personal sindicalizado que debido al escalafón ocupan los nuevos cargos en las oficinas de la Secretaria del Ayuntamiento, Registro Civil y Catastro Municipal.

El Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, considera que se debe analizar los cambios que se dieron debido a las jubilaciones y a las personas que los sustituyeron con el afán de verificar si están calificadas o no para dicho cargo.

El Regidor, Profr. Martín Espericueta Aguiar, explica como se llevan a cabo los escalafones dentro del sindicato de maestros, cuales son los pasos a seguir y a quienes les corresponde informar según el movimiento que se haya realizado, indicando con esto las similitudes que existen entre uno y otro.

Concluidos los comentarios, el Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, procede a dar lectura al **punto número cinco**, referente ratificación de base del C. Salvador Barrera López, con nombramiento de Auxiliar Administrativo en el departamento de Desarrollo Rural, con nivel 3 según el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2013, asunto que fue analizado por los integrantes del cuerpo colegiado, lo cual posterior a varios comentarios, se somete a votación la ratificación de base del C. Salvador Barrera López, con nombramiento de Auxiliar Administrativo en el departamento de Desarrollo Rural, con nivel 3, aprobándose por unanimidad.

Como parte del **punto número seis** de asuntos generales, el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, muestra un oficio girado por los integrantes del Comité de Acción Ciudadana de la Colonia Emiliano Zapata de esta ciudad, en donde solicitan al Ayuntamiento se trate el tema en reunión de cabildo, sobre los terrenos considerados como áreas verdes localizados en la Colonia Emiliano Zapata y que el C. Arturo Galaviz Ortiz alega que son de su propiedad, pidiendo que este Ayuntamiento interceda en este asunto para dar la mejor solución a este situación que se ha convertido en un problema social de los vecinos del lugar.

El Síndico Municipal, C. Eduardo Ponce Cruz, explica como se ha desarrollado este asunto y los conocimientos que tiene sobre el tema, por lo que el Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, señala que el fue comisionado para asistir a una reunión que se llevo a cabo anteriormente en la que se trato este tema, indicando que los habitantes de dicha colonia alegan que la documentación que muestra el C. Arturo Galaviz Ortiz es apócrifa.

El Regidor, Profr. Martín Espericueta Aguiar, opina que el Ayuntamiento puede constatar que por usos y costumbres esos terrenos han sido considerados desde la fundación de la colonia como áreas verdes.

El Síndico Municipal, C. Eduardo Ponce Cruz, manifiesta que el papel del Ayuntamiento es fungir como testigo, por lo que el Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, considera que se debe asentar y acordar en esta sesión que se lleve a cabo una investigación por parte de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología y la Dirección de Catastro e Impuesto Predial sobre este asunto en particular, y así con certeza poder dar constancia del uso del suelo de dichos terrenos.

Debido a los comentarios ya mencionados, el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, gira instrucciones al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo para que cite al personal de SEDUE y Dirección de Catastro para iniciar con las investigaciones y recopilar la información necesaria para que este Ayuntamiento se encuentre en plenas condiciones de expedir la documentación que se requiera.

Como parte de asuntos generales, el Sindico Municipal solicita que se le haga llegar en la menor brevedad posible a la persona que quedo como juez en la oficina del Registro Civil, el nombramiento para que pudiera hacer todos los trámites correspondientes en relación al registro de firmas, asimismo requiere que se preste mayor atención a esa dependencia y en cuanto sea posible se acondicione con equipo de computo y mobiliario, considerando que es una de las áreas de mayor afluencia.

El Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, expresa que se debe hacer algo al respecto en esa Dirección, a causa de que muchas veces se le pide a la

población que acude a solicitar algún trámite que regrese dentro de una hora, lo que a veces ocasiona molestias.

El Regidor, C. Enrique Ramírez Pérez, responde que eso es porque actualmente la Dirección de Registro Civil actúa con legalidad, checando bien los libros, ya que se han registrado muchas anomalías de administraciones anteriores y no se quiere recaer en ese tipo de situaciones, y relacionado al tiempo que piden a la población, es por las condiciones de la oficina y evitar que la gente este sentada esperando y se amontone sin necesidad, reconociendo el trabajo de la Directora del Registro Civil, Lic. Blanca Celia Vargas Araiza y de igual forma a quien funge como juez en dicho departamento.

El Regidor, C. Álvaro Porfirio García Nava, pregunta al Presidente Municipal, cuando estará instalado en el alumbrado público de las canchas de usos múltiples de la Colonia Deportiva. Respondiendo el Alcalde, C. Isaías Hernández Sánchez, que se tiene contemplado que dentro de siete días esté listo.

Una vez desahogados los asuntos a tratar y no habiendo más puntos por atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a las 14:40 horas por el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, ante el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Álvaro Humberto Graciano Naranjo.

Acta No. 53 del H. XXXIX Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 11:00 horas del día 31 de Enero de 2013, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo sesión ordinaria, previo citatorio entregado a los C.C. Isaías Hernández Sánchez, Presidente Municipal, Eduardo Ponce Cruz, Síndico Municipal, los Regidores, José Martín Espericueta Aguiar, Juan Ramón Mariscal Rodríguez, Álvaro Porfirio García Nava, José Ángel Medina Zamora, Ramón Alonso López Calvillo, José Enrique Ramírez Pérez, Alberto Acosta Martínez, Andrés Zamorano Hernández, Francisco Manuel Guzmán Mojarras, Vicente Ruiz Flores, lo anterior, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, 4 fracción IX, 49, 50 fracción I, 51, 52, 54, 55, 57, 58, 59, 61 fracción I inciso c), fracción III inciso a), b), e), m), 63, 64 fracciones I, II, III, V, IX, 65 fracción V, VI, 70 fracción I, 71 fracción I, II, 73 fracción I, II, 76, 77, 79,

108, 109, 110, 111, 114, fracciones I, II, III y XIII, 114 fracción VII, 115, 116, 117, 118, 126, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; preside la misma el C. Presidente Municipal bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de presentes.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Aprobación para que el Municipio de Tuxpan, Nayarit participe en el programa de INAFED denominado "Agenda desde lo local".
5. Presentación del informe mensual del Secretario del Ayuntamiento, sobre los asuntos pasados a comisión, así como los despachados y los que están pendientes.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

A fin de dar cumplimiento con el **punto número uno** del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, procede a realizar el pase de lista, informando al Presidente Municipal C. Isaías Hernández Sánchez, que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Cabildo estableciéndose el quórum legal y se declara la instalación de la asamblea, cumpliendo con esto con el **punto número dos** del orden del día.

Enseguida, se procede a abordar el **punto número tres** del orden del día correspondiente, por lo que el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, procede a dar lectura al documento en mención, el cual, al concluir su lectura, se somete a votación, aprobándose por unanimidad el presente punto.

De manera inmediata, se procede al desahogo del **punto número cuatro**, el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, solicita al cabildo autorización para que el Municipio de Tuxpan, Nayarit; participe en el programa de INAFED denominado "Agenda desde lo Local", con el propósito de utilizar herramientas para el impulso del Municipio a un desarrollo integral, mediante un instrumento que permita evaluar el desempeño de las distintas dependencias de la administración pública que preside, ayudando a detectar las áreas de oportunidad para mejorar su gestión.

Posterior a distintos comentarios de los regidores entorno a los beneficios de este programa, el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, somete a votación la autorización para que el

Municipio de Tuxpan, Nayarit; participe en el programa de INAFED denominado "Agenda desde lo Local", la cual es aprobada por unanimidad.

Antes de proseguir con el siguiente asunto, Profr. Alberto Acosta Martínez, comenta que sería importante que el Presidente Municipal, de a conocer la condonación que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público está haciendo al Municipio de Tuxpan, Nayarit; respondiendo el Presidente Municipal que todavía está en espera de respuesta favorable, pero que hasta horita todo parece tener buen curso, sin embargo no quiere informar nada hasta no tener la documentación girada por la dependencia mencionada.

Ahora bien, como parte del **punto número cinco**, el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, informa al cabildo, los asuntos pasados a comisión, así como los despachados y los que están pendientes, dando cumplimiento así con el artículo 114 fracción VII, de la Ley Municipal del Estado de Nayarit; dándose por enterados los integrantes del cuerpo colegiado, se procede al **punto número seis** de asuntos generales, por lo que el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, muestra al cabildo un documento girado por el Presidente del Comisariado Ejidal de Tuxpan, C. Félix Valdivia Martínez, solicitando se haga una investigación respecto a deslindar las áreas que corresponden al fundo municipal y al ejido, por lo que el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, propone se integre una comisión para investigar a fondo este tema, misma que se conformará por el Sindico Municipal, C. Eduardo Ponce Cruz, Regidores, Profr. Ramón Alonso López Calvillo y Profr. Alberto Acosta Martínez, asimismo por el Director de Catastro e Impuesto Predial, C. Gregorio Navarro Lucatero, sometiendo a votación dicha comisión, misma que fue aprobada por unanimidad, requiriendo el Alcalde, se inicie de manera inmediata con las investigaciones correspondientes.

Concluido el tema, el Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, pide al Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, se amplíen los operativos de vigilancia en las parcelas, ya que en esta temporada de cosecha de frijol, se han registrado muchos robos y perjudican el patrimonio de la población, señalando el Alcalde, C. Isaías Hernández Sánchez, que ya se están tomando cartas en el asunto con la finalidad de frenar esos actos ilícitos.

Una vez desahogados los asuntos a tratar y no habiendo más puntos por atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a las 13:30 horas por el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, ante el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Álvaro Humberto Graciano Naranjo.



TUXPAN

El Gobierno de la Gente

H. XXXIX AYUNTAMIENTO
